



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE 2022

ACTA No. 1

Mesa de Trabajo No. 1:

Fecha: Guayaquil, 12 de enero de 2023

Lugar: Oficina del Vicerrectorado Administrativo

Asistentes: Econ. Carmen Gómez Coronel- Directora Financiera
CPA. José Rodríguez Samaniego- Auditor Interno
Econ. Gina López Armijos-Directora de Planificación Universitaria
Lcda. Belén Ampuero Cabrera – Directora de Comunicación y Marketing

Orden del día:

- 1.-Registro de asistencia.
- 2.-Revisión del Cronograma del Proceso de Rendición de Cuentas 2022.
- 3.-Revisión del Formulario de Educación Superior a publicarse en el portal del CPCCS.
- 4.-Revisión de los oficios solicitando los informes de labores a las facultades y unidades administrativas, cuyo plazo de entrega será hasta el 26 de enero de 2023.
- 5.- Varios.

Desarrollo de la reunión:

Interviene la Econ. Carmen Gómez Coronel, y cita el párrafo pertinente a la Rendición de Cuentas, acorde al Reglamento de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, así como la conformación del equipo de trabajo designado por el Rector de la UCSG y los responsables del Proceso y Registro de la Rendición de cuentas ante la autoridad de control:

1.- ANTECEDENTES:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, en concordancia con el Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, mismo que establece: "(...)Definición.- *Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones, u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la*



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

administración de recursos públicos, por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (...)".

2.-DESIGNACIONES:

2.1 Conformación del Equipo de Trabajo

En cumplimiento con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las instituciones de Educación Superior, en la parte referente a la Conformación de equipo del proceso de rendición de cuentas, señala "...deberán conformar un equipo con los responsables de las área de Planificación, Comunicación, Administrativo, Financiero y Participación o Desarrollo Humano, quienes ejecutarán el proceso..." Queda designado por el Sr. Rector, Ing. Walter Mera Ortiz, el equipo de trabajo para la Rendición de Cuentas UCSG- 2022.

- Econ. Gina López A.- Directora de Planificación Universitaria
- Lcda. Belén Ampuero.- Directora de Comunicación y Marketing
- Econ. Carmen Gómez Coronel.- Directora Financiera
- CPA. José Antonio Rodríguez. - Auditor Interno

1.2 Designación de responsables

En cumplimiento a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones de Educación Superior, la cual establece: "(... De este equipo se designará a un servidor o servidora responsable del proceso de Rendición de cuentas y a un servidor o servidora responsable del registro del Formulario de informe en el sistema informático del CPCS."

- Ing. Walter Mera Ortiz, Ph.D, Rector.- Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2022
- Econ. Carmen Gómez Coronel Directora Financiera. Responsable del registro del Formulario de informe en el sistema informático del CPCS

3.- INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES

Los asistentes revisaron cada uno de los puntos a tratar y llegaron a los siguientes acuerdos:

- La Dirección de Financiera receptorá la entrega del Informe de cada una de las unidades solicitadas, así como también verificará que se cumplan con el formato establecido.
- La Directora de Planificación Universitaria y la Directora Financiera solicitan al Auditor Interno que revise el formulario que se debe publicar en el portal del CPCS y gestione con el equipo de trabajo la información adicional que se requiera para el llenado del formulario.
- La Dirección de Planificación Universitaria se reunirá con el Sr. Rector, para revisar la información y organización de la Rendición de Cuentas UCSG-2022.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

- La Dirección de Comunicación y Marketing trabajará en la propuesta del diseño de la presentación de la Rendición de Cuentas UCSG-2022, que deberá ser aprobada por el Sr. Rector.
- La Dirección de Comunicación y Marketing presentará al Sr. Rector, una propuesta del mensaje introductorio para la presentación de la Rendición de Cuentas UCSG-2022 y el lugar y hora de la presentación.
- La Dirección de Comunicación y Marketing presentará una propuesta sobre el diseño de la invitación a la comunidad universitaria y público en general, para la Rendición de Cuentas UCSG-2022.

Siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión y se establece que la próxima reunión será el lunes 23 de enero de 2023 de 11:h00 a 12h00, en oficina de la Dirección de Planificación Universitaria.

Como evidencia de la reunión y acuerdos establecidos, firman la presente acta:

Econ. Carmen Gómez Coronel
Directora Financiera

CPA. José Rodríguez Samaniego
Auditor Interno

Econ. Gina López Armijos
Directora de Planificación Universitaria

Lcda. Belén Ampuero Cabrera
Directora de Comunicación y Marketing

